

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 1 de 30



CONTRATO N° 1369-25

Interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: “Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.”.

Periodo 8: 21 de febrero de 2026 al 20 de marzo de 2026

Bogotá D.C., marzo de 2026



Carrera 43B # 85-76 Of. 212 Barrio La Campiña Barranquilla - Colombia
Calle 44B # 57a - 52 Barrio La Esmeralda Bogotá - Colombia



605 3393035
601 2573051

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 2 de 30

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.8 COMPONENTE AMBIENTAL

CONTRATO N° 1369-25

Interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: “Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.”.

Bogotá D.C., marzo de 2026

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

ELABORÓ:	ALEJANDRA ARCILA	REVISÓ:	EDUARDO ACERO CAJIGAS	APROBÓ:	EDUARDO ACERO CAJIGAS
FECHA:	20/03/2026	FECHA:	20/03/2026	FECHA:	20/03/2026
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	
CARGO:	INGENIERO AMBIENTAL	CARGO:	DIRECTOR DE PROYECTO	CARGO:	DIRECTOR DE PROYECTO

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 3 de 30

TABLA DE CONTENIDO

1	ANEXO COMPONENTE AMBIENTAL.....	5
1.1	INTRODUCCIÓN.....	5
1.2	GENERALIDADES	5
1.3	OBJETIVOS.....	7
1.4	RESUMEN EJECUTIVO	8
1.5	ACTIVIDADES EJECUTADAS PERIODO 8.....	9
1.6	SEGUIMIENTO AMBIENTAL.....	12
1.6.1	SEGUIMIENTO EN CAMPO	13
1.6.2	GESTIÓN RCD.....	14
1.6.3	GESTIÓN DE RESPEL Y RESIDUOS ESPECIALES.....	17
1.6.4	DESMONTE DE ELEMENTOS Y ENTREGA EN EL PATIO LA HOJA – TMSA.....	21
1.6.5	MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	21
1.6.6	CAPACITACIONES	22
1.6.7	EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y MANEJO DE RUIDO	24
1.6.8	MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.....	24
1.6.9	REGISTRO PIGA – PERIODO No. 8.....	26
1.6.10	INFORME MENSUAL.....	27
1.7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	30



	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 4 de 30

LISTADO DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Formato para registro de reportes ambientales – Consorcio Alianza XXI.....	14
Gráfica 2. RCD generado en la ejecución contractual – CTO 1380-25 y 1381-25 (Lote 1 y Lote 2).	17
Gráfica 3. RESPEL generado en la ejecución contractual – CTO 1380-25 y 1381-25 (Lote 1 y Lote 2).	20

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información general Contrato de interventoría 1369-25	6
Tabla 2. Información general Contrato de obra 1380-25	7
Tabla 3. Información general Contrato de obra 1381-25	7
Tabla 4. Equipo ambiental asignado al Contrato de interventoría 1369-25	7
Tabla 5. Actividades ejecutadas en el periodo 8 – Lote 1.....	10
Tabla 6. Actividades ejecutadas en el periodo 8 – Lote 2.....	10
Tabla 7. Aspectos ambientales de las actividades ejecutadas en el periodo 8 – Lote 1	11
Tabla 8. Aspectos ambientales de las actividades ejecutadas en el periodo 8 – Lote 2	12
Tabla 13. Consolidado de empresas gestoras de RESPEL. Fuente: Consorcio Alianza XXI.....	20
Tabla 14. Actividades que emplearon concreto Lote 1	21
Tabla 15. Actividades que emplearon concreto Lote 2	22
Tabla 16. Autorizaciones, permisos y licencias ambientales.	22
Tabla 19. Características de peligrosidad sustancias químicas usadas ejecución Contratos 1380 y 1381-25. Fuente: Consorcio Alianza XXI	25



	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 5 de 30

1 ANEXO COMPONENTE AMBIENTAL

1.1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el numeral 9.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES A CARGO DEL INTERVENTOR, del Anexo Técnico (R-DA-103) del Contrato de Interventoría 1369 de 2025, suscrito entre la Empresa de Transporte del Tercer Milenio S.A. – TRANSMILENIO S.A. y el Consorcio Alianza XXI, donde se especifica que, se deberá tener en cuenta y dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al Contrato de Interventoría, así como aquellos decretos, ordenanzas, acuerdos y demás normatividad por la cual se dicten disposiciones y/o regulaciones nuevas o se modifiquen, sustituyan o deroguen éstas durante el tiempo de ejecución contractual; la interventoría presenta el informe de seguimiento en términos ambientales a los Contratos 1380 y 1381-2025, que tienen por objeto la realización de adecuaciones y obras complementarias en la infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. – SITP.

Con base a lo anterior, esta interventoría se permite presentar los resultados de las actividades de seguimiento y verificación llevadas a cabo en el periodo comprendido entre el 21 de febrero al 20 de marzo de 2026, con la finalidad de validar el cumplimiento de las obligaciones contractuales definidas en los siguientes documentos:

- Anexo Técnico (R-DA-103) del Contrato 1380-2025.
- Anexo Técnico (R-DA-103) del Contrato 1381-2025.
- Anexo #4 AMBIENTAL de los Contratos 1380 y 1381-2025.
- Normatividad ambiental vigente y aplicable durante el periodo de ejecución de los Contratos 1380 y 1381-2025.

En consecuencia, el informe y sus anexos presenta los resultados de las actividades de verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales asignadas del Contrato de Interventoría 1369-25 y las obligaciones ambientales de los Contratos de obra 1380 y 1381-25.

1.2 GENERALIDADES

A continuación, se presenta un resumen de la información del Contrato de Interventoría No. 1369-25 adjudicado al Consorcio Alianza XXI, el Contrato de obra No. 1380-25 adjudicado al Consorcio MYE Bogotá y el Contrato de obra No. 1381-25 adjudicado a la Unión Temporal San Diego 2026.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 6 de 30

ENTIDAD CONTRATANTE	Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	Interventoría Integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: " Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A".
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA XXI
CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO:	1369-25
VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA (INICIAL)	\$1.468.768.808
FECHA DE INICIO CONTRATISTA	21 de julio de 2025.
FECHA DE FINALIZACIÓN	20 de octubre de 2026.
TIEMPO DE LA ADICIÓN	5 meses
VALOR ADICIÓN	\$734.384.404
VALOR TOTAL CONTRATO	\$2.203.153.212

Tabla 1. Información general Contrato de interventoría 1369-25

Por otra parte, la información de los Contratos de obra 1380 y 1381-2025, adjudicados para los Lotes 1 y 2, respectivamente se encuentra en las siguientes tablas resumen:

ENTIDAD CONTRATANTE	Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.
OBJETO	Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A. LOTE 1
CONTRATISTA	CONSORCIO MYE BOGOTA
CONTRATO OBRA	1380-25
VALOR CONTRATO (INICIAL)	\$13.750.000.000
FECHA INICIO	21 de julio de 2025.
FECHA DE FINALIZACIÓN	20 de octubre de 2026.
TIEMPO DE LA ADICIÓN	5 meses
VALOR ADICIÓN	\$6.672.853.444

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 7 de 30

VALOR TOTAL CONTRATO	\$20.422.853.444
----------------------	------------------

Tabla 2. Información general Contrato de obra 1380-25

ENTIDAD CONTRATANTE	Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.
OBJETO	Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A". LOTE 2
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO
CONTRATO OBRA	1381-25
VALOR CONTRATO (INICIAL)	\$13.750.000.000
FECHA INICIO	21 de julio de 2025.
FECHA DE FINALIZACIÓN	20 de octubre de 2026.
TIEMPO DE LA ADICIÓN	5 meses
VALOR ADICIÓN	\$6.672.853.445
VALOR TOTAL CONTRATO	\$20.422.853.445

Tabla 3. Información general Contrato de obra 1381-25

EQUIPO DE TRABAJO COMPONENTE AMBIENTAL	
ANDRES MAURICIO CARMONA RAMOS	Ingeniero Ambiental
ANGIE CAROLINA GUTIERREZ RINCON	Inspectora Ambiental – Jornada Nocturna

Tabla 4. Equipo ambiental asignado al Contrato de interventoría 1369-25

1.3 OBJETIVOS

- Ejecutar todas las actividades de seguimiento y verificación que le permitan a la interventoría validar del cumplimiento de las obligaciones contractuales definidas en los siguientes documentos:
 - Anexo Técnico (R-DA-103) de los Contrato de obra No. 1380 y 1381-25.
 - Anexo #4 AMBIENTAL de los Contratos de obra No. 1380 y 1381-25.
 - Normatividad ambiental vigente y aplicable durante el periodo de ejecución de los Contratos de obra No. 1380 y 1381-25.
- Dar cumplimiento a todo el marco normativo en materia ambiental aplicable al Contrato de interventoría No. 1369-25, sus anexos y demás información complementaria.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 8 de 30

1.4 RESUMEN EJECUTIVO

Durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero al 20 de marzo de 2026, la interventoría técnica, administrativa y financiera de los Contratos de obra No. 1380 y 1381-25 de adecuaciones y obras complementarias en la infraestructura del componente BRT de TRANSMILENIO (Contrato de interventoría No. 1369-25), desarrolló actividades de seguimiento ambiental al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos anteriormente mencionados en especial las obligaciones ambientales aplicables Anexo #1 Ambiental de los Contratos de obra No. 1380 y 1381-25 y la normatividad ambiental vigente y aplicable durante el periodo de ejecución.

Resultados y hallazgos – Periodo No. 8:

- En el periodo evaluado, se identifica la siguiente generación de RCD:
 - Consorcio MYE Bogotá: 30 m³ (38,4 toneladas) Demolición separadores Calle 106.
 - Unión Temporal San Diego 2026: 11 m³ (14.08 toneladas) Demolición separadores Avenida El Dorado

Como parte de los trabajos que se ejecutaron por parte de los contratistas Consorcio MYE Bogotá y Unión Temporal San Diego 2026, para los lotes 1 y 2 respectivamente, se generaron residuos peligrosos y especiales, los cuales tuvieron el manejo y gestión pertinente cumpliendo no solo con lo establecido en el PGIRP (Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos), sino con la normatividad ambiental vigente aplicable a la materia. Desde la interventoría se realizaron actividades de seguimiento en los frentes de obra y los sitios de acopio temporal de cada contratista.

Generación Respel Periodo 8:

LOTE 1: 34,325 Kg

LOTE 2: 4.48 Kg

- Para la gestión externa de los residuos peligrosos generados, el Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026, tienen relación contractual empresas gestoras que cuentan con las debidas autorizaciones, permisos y licencias ambientales para su funcionamiento.
- Con relación al uso de materiales de construcción se ejecutaron en el periodo 8, las siguientes actividades donde se emplearon las siguientes cantidades de concreto:

Lote 1: 30 m³

Lote 2: 11 m³

El concreto proviene de sitios autorizados y que cuentan con los respectivos permisos y

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 9 de 30

autorizaciones ambientales para su funcionamiento.

- Se realizaron verificaciones periódicas en horario nocturno de las actividades relacionadas con el manejo y/o manipulación de sustancias químicas, tanto para el Consorcio MYE Bogotá, como para la Unión Temporal San Diego 2026.
- Se realizó visita de seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con el manejo y/o manipulación de sustancias químicas en las instalaciones del subcontratista B&C Ingeniería quien presta sus servicios al Consorcio MYE Bogotá y a la Unión Temporal San Diego 2026.
- Se deben acondicionar los espacios para el acopio temporal de RESPEL en las bodegas de los subcontratistas (aplica para el Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026)
- Se hizo seguimiento al cargue de información de la generación de RCD, asociada a los PIN-GEN en el aplicativo WEB de la SDA, para los Contratos de obra No. 1380 y 1382-25.
- Se realizó la revisión del formato R-OP-019 Reporte Información PIGA – DTI, verificando que se debidamente diligenciada y actualizada.
- Se revisaron los informes mensuales del componente ambiental de cada contrato, solicitando ajustes previos a su aprobación final por parte de interventoría.

Desde la interventoría se presenta un informe mensual ambiental, donde relaciona con detalle los correspondientes análisis asociados a las actividades de manejo de materiales de construcción, la generación de residuos de construcción y demolición RCD, generación de residuos peligrosos y su gestión RESPEL, manejo de sustancias químicas, capacitaciones en temáticas ambientales y manejo y reducción de emisiones de material particulado y ruido, lo anterior desarrollado por el Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026.

1.5 ACTIVIDADES EJECUTADAS PERIODO 8

Con base al objeto contractual, establecido para los Contratos de obra No. 1380 y 1381-25, se llevaron a cabo actividades de adecuaciones y constructivas de obras complementarias, realizadas entre el 21 de febrero al 20 de marzo de 2026.

Las actividades se desarrollaron en las diferentes troncales que componen la infraestructura BRT del Sistema Integrado de Transporte Publico de Bogotá SITP.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 10 de 30

A continuación, se presenta con detalle las actividades ejecutadas por cada uno de los lotes 1 y 2, asignados a los contratistas Consorcio MYE Bogotá y Unión Temporal San Diego 2026 respectivamente:

Lote 1 – Consorcio MYE Bogotá

TRONCAL	ESTACIÓN	CÓDIGO ACTIVIDAD	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN
CALLE 26	PORTAL EL DORADO	MET-07	METÁLICAS	REEMPLAZO Y DESMONTE DE FACHADA EN VIDRIO POR ESTRUCTURA SOPORTE CON LÁMINA CORTE LÁSER PARA SUPERFICIES DE PORTAL O ESTACIÓN.
NORTE	TOBERIN	OBC-02	OBRA CIVIL	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN ESTACIONES.
NORTE	CALLE 161	OBC-02	OBRA CIVIL	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN ESTACIONES.
NORTE	MAZUREN	OBC-02	OBRA CIVIL	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN ESTACIONES.
NORTE	CALLE 106	MET-03	METÁLICAS	CERRAMIENTO TIPO ONDA.
NQS SUR	PORTAL SUR	MET-05	METÁLICAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA EN CERRAMIENTO DE PLATAFORMAS
		MET-06	METÁLICAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA MICROPERFORADA

Tabla 5. Actividades ejecutadas en el periodo 8 – Lote 1

Actividad en ejecución a la fecha de cierre de Periodo No. 8

Lote 2 – Unión Temporal San Diego 2026

TRONCAL	ESTACIÓN	CÓDIGO ACTIVIDAD	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN
NQS CENTRAL – E	AVENIDA EL DORADO	MET-03	METÁLICAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO TIPO ONDA.
CALLE 80-D	GRANJA-CRA 77	OBC-02	OBRA CIVIL	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN ESTACIONES.
SUBA – C	PORTAL SUBA	MET-05	METÁLICAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA EN CERRAMIENTO PARA DIVISION OPERATIVA DE PLATAFORMAS DE PORTALES
		MET-06	METÁLICAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA MICROPERFORADA EN CERRAMIENTO PARA DIVISION OPERATIVA DE PLATAFORMAS DE PORTALES

Tabla 6. Actividades ejecutadas en el periodo 8 – Lote 2

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 11 de 30

Actividad en ejecución a la fecha de cierre de Periodo No. 8

A continuación, se presenta una descripción de los aspectos ambientales de las actividades desarrolladas por el Consorcio MYE Bogotá – Lote 1 y la Unión Temporal San Diego 2026 durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero al 20 de marzo de 2026:

Lote 1

ESTACIÓN	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL
CALLE 106	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO TIPO ONDA	Consumo de energía eléctrica Uso de sustancias químicas (pinturas, solventes, soldaduras). Generación de residuos de construcción y demolición RCD. Generación de residuos ordinarios. Generación de RESPEL. Emisiones por humos y vapores (soldadura). Aumento en los niveles de presión sonora por ruido (cortes, pulido)
PORTAL EL DORADO	REEMPLAZO Y DESMONTE DE FACHADA EN VIDRIO POR ESTRUCTURA SOPORTE CON LÁMINA CORTE LÁSER PARA SUPERFICIES DE PORTAL O ESTACIÓN	Consumo de energía eléctrica Uso de sustancias químicas (pinturas, solventes, soldaduras). Generación de residuos de construcción y demolición RCD. Generación de residuos ordinarios. Generación de RESPEL. Emisiones por humos y vapores (soldadura). Aumento en los niveles de presión sonora por ruido (cortes, pulido)
TOBERIN CALLE 161 MAZUREN	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN ESTACIONES.	Consumo de energía eléctrica Uso de sustancias químicas (pinturas, solventes, soldaduras). Generación de residuos de construcción y demolición RCD. Generación de residuos ordinarios. Generación de RESPEL. Aumento en los niveles de presión sonora por ruido (cortes, pulido)
PORTAL SUR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA EN CERRAMIENTO DE PLATAFORMAS	Consumo de energía eléctrica Uso de sustancias químicas (pinturas, solventes, soldaduras). Generación de residuos ordinarios. Generación de RESPEL. Emisiones por humos y vapores (soldadura). Aumento en los niveles de presión sonora por ruido (cortes, pulido)
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA MICROPERFORADA	

Tabla 7. Aspectos ambientales de las actividades ejecutadas en el periodo 8 – Lote 1

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 12 de 30

Lote 2

ESTACIÓN	DESCRIPCIÓN	ASPECTO AMBIENTAL
PORTAL SUBA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA EN CERRAMIENTO PARA DIVISION OPERATIVA DE PLATAFORMAS DE PORTALES.	Consumo de energía eléctrica Uso de sustancias químicas (pinturas, solventes, soldaduras).
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA MICROPERFORADA EN CERRAMIENTO PARA DIVISION OPERATIVA DE PLATAFORMAS DE PORTALES.	Generación de residuos ordinarios. Generación de RESPEL. Emisiones por humos y vapores (soldadura). Aumento en los niveles de presión sonora por ruido (cortes, pulido)
AVENIDA EL DORADO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO TIPO ONDA	Consumo de energía eléctrica Uso de sustancias químicas (pinturas, solventes, soldaduras). Generación de residuos de construcción y demolición RCD. Generación de residuos ordinarios. Generación de RESPEL. Emisiones por humos y vapores (soldadura). Aumento en los niveles de presión sonora por ruido (cortes, pulido)
CARRERA 90 AV CALI GRANJA CRA 77	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES	Consumo de energía eléctrica Uso de sustancias químicas (pinturas, solventes, soldaduras). Generación de residuos ordinarios. Generación de RESPEL. Aumento en los niveles de presión sonora por ruido (cortes, pulido)

Tabla 8. Aspectos ambientales de las actividades ejecutadas en el periodo 8 – Lote 2

1.6 SEGUIMIENTO AMBIENTAL

En el marco del Contrato de interventoría No. 1369-25 suscrito entre la Empresa de Transporte del Tercer Milenio, TRANSMILENIO S.A. y el Consorcio ALIANZA XXI, se realizaron actividades de seguimiento y verificación al cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Lineamientos y obligaciones ambientales aplicables Anexo #1 Ambiental del Contrato de obra No. 1380-25 que tiene por objeto *Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el Sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se*

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 13 de 30

encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.
LOTE 1.

- Lineamientos y obligaciones ambientales aplicables Anexo #1 Ambiental del Contrato de obra No. 1381-25 que tiene por objeto *Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el Sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.* LOTE 2.
- Marco jurídico en materia ambiental aplicable de orden distrital, regional y nacional.
- Otros documentos anexos que hagan parte de los Contratos de obra No. 1380-25 y 1381-25.

De acuerdo con la metodología de trabajo, presentada a TRANSMILENIO S.A. por el Consorcio ALIANZA XXI, se presenta el informe consolidado de las actividades de seguimiento ambiental realizadas durante el periodo en evaluación, comprendido entre el 21 de febrero al 20 de marzo de 2026, para los Contratos de obra No. 1380 y 1381-25.

En el presente informe y sus respectivos anexos se muestran los correspondientes análisis asociados a las actividades de manejo de materiales de construcción, la generación de residuos de construcción y demolición, generación de residuos peligrosos y su gestión, manejo de materiales de construcción, manejo de sustancias químicas, capacitaciones en temáticas ambientales y manejo y reducción de emisiones de material particulado y ruido, desarrolladas por el Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026

En consecuencia, el informe y sus anexos presenta los resultados de las actividades de verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales asignadas del Contrato de Interventoría No. 1369-25 y las obligaciones ambientales de los Contratos de obras No. 1380 y 1381-25.

1.6.1 SEGUIMIENTO EN CAMPO

Desde la interventoría se realiza un seguimiento diario a las condiciones ambientales que se presentan por el desarrollo de las actividades de los Contratos de Obra No. 1380 y 1381-25 cuyo objeto *Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el Sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A.*

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 14 de 30

De lo anterior, esta interventoría remite como anexo el resultado de las verificaciones de las inspecciones diarias de novedades en materia ambiental, al momento que se ejecutan las actividades por parte de los contratistas de los Lotes 1 y 2, Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026, respectivamente (ver Anexo 1. REPORTES AMBIENTALES FRENTES DE OBRA).

Para llevar a cabo los reportes anteriormente citados, desde la interventoría se diseñó un formato (ver gráfica 1) donde periódicamente se lleva un registro de las condiciones y novedades ambientales que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades diarias, que se desarrollan en el marco de la ejecución de los contratos 1380 y 1381 de 2025 (ver Anexo 1. REPORTES AMBIENTALES FRENTES DE OBRA).



FORMATO DE REPORTE AMBIENTAL

CTO 1369-2025

ago-25

v.0

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA DE OBRA

LOTE

ESTACIÓN/PORTAL/PATIO

CÓDIGO ACTIVIDAD

ACTIVIDADES GENERALES

a) PINTURA

b) SOLDADURA

c) GENERACIÓN RESPEL

d) DEMOLICIÓN

e) INSTALACIÓN PMT

f) GENERACIÓN DE RCD

g) CORTES

h) FUNCIÓN CONCRETO

i) USO DE MP

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

FECHA DE LA ACTIVIDAD

dd/mm/aaaa

Hora

Número de Reporte

1369-25-

2. IMPACTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

GENERACIÓN RCD

TIPO RCD (Pétreos/No pétreos)

TRANSPORTE

VEHICULO (B) (MATRICULA)

DESTINO RCD

VERIFICACIÓN PIN

PIN-GEN

PIN-TRANS

GENERACIÓN RESPEL

RESIDUOS GENERADOS

Kg

TRANSPORTE

VEHICULO (MATRICULA)

DESTINO RESPEL

MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

SUSTANCIAS EMPLEADAS (PRESENTACIÓN de envases de 55 gal, estado sólido, gaseoso, líquido)

Kg

GENERACIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS Y/O CONVENCIONALES

RESIDUOS GENERADOS

Kg

EMISIONES DE CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA

FUENTES GENERADORAS (describir la fuente y las medidas de control o acciones)

VERIFICACIÓN KIT DERRAMES

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO (REMITIR EN DIGITAL)

4. NOVEDADES

4.1. DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS

#	HALLAZGO	CORRECTIVO
1		
2		
3		
4		
5		
6		

4.2. DESMONTE ELEMENTOS ESTACIÓN/PORTAL/PATIO

ELEMENTOS DESMONTADOS (INCLUIR CANTIDADES APROX.)

4.3. MANEJO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

5. RESPONSABLES

CONTRATISTA		INTERVENTORÍA		VoBo INTERVENTORÍA	
FECHA	CARGO	NOMBRE	FECHA	CARGO	NOMBRE

Gráfica 1. Formato para registro de reportes ambientales – Consorcio Alianza XXI.

1.6.2 GESTIÓN RCD

LOTE 1 CONSORCIO MYE BOGOTÁ

Teniendo en cuenta las actividades ejecutadas en el periodo evaluado, se identifica que el Consorcio MYE Bogotá reporta la generación de residuos de construcción y demolición RCD en el frente de


Carrera 43B # 85-76 Of. 212 Barrio La Campiña Barranquilla - Colombia
Calle 44B # 57a - 52 Barrio La Esmeralda Bogotá - Colombia


605 3393035
601 2573051

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 15 de 30

trabajo en la estación Calle 106, donde se llevaron a cabo las actividades de suministro e instalación de cerramiento tipo onda; como resultado de lo anterior, se presenta el siguiente consolidado en la generación:

TIPO DE VEHÍCULO	VOLQUETA 1
PIN-TRANS	12452
MATRICULA	ICA040
ESTADO	ACTIVO
CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS	
CALLE 106	30 (m³) = 38.4 Ton

Tabla 9. Datos de la generación y transporte de RCD Periodo No. 8. Consorcio MYE Bogotá – Lote 1

Con base a lo anterior, se tiene una generación total de 30 m³ proveniente de la estación Calle 106, lo que corresponde a 38,4 toneladas.

LOTE 2 UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

Para el caso de la Unión Temporal San Diego 2026, se reporta la generación de residuos de construcción y demolición RCD en el frente de trabajo en la estación Avenida El Dorado, donde se llevaron a cabo las actividades de suministro e instalación de cerramiento tipo onda; como resultado de lo anterior, se presenta el siguiente consolidado en la generación:

TIPO DE VEHÍCULO	VOLQUETA 1	VOLQUETA 2
PIN-TRANS	3401	654
MATRICULA	EKF181	SKA627
ESTADO	ACTIVO	ACTIVO
CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS		
AVENIDA EL DORADO	6 (m³) = 7,68 Ton	
	5 (m³) = 6,4 Ton	

Tabla 10. Datos de la generación y transporte de RCD Periodo No. 8. Unión Temporal San Diego 2026 – Lote 2

Se reporta una generación total de 11 m³ proveniente de la estación Avenida El Dorado, lo que corresponde a 14.08 toneladas.

Verificación PIN-TRANS

Desde esta interventoría, se realizó la respectiva verificación del PIN-TRANS en el LISTADO DE TRANSPORTADORES DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN REGISTRADOS, suministrado desde el aplicativo web de la SDA, donde se identificó que los datos de los vehículos que realizaron la recolección y /o cargue de RCD reportados por el Consorcio MYE Bogotá, contratista del Lotes 1, se encuentra en estado activo.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 16 de 30

REPORTE DE INFORMACIÓN DE GENERACIÓN DE RCD EN EL APLICATIVO WEB SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE SDA

Lote 1 – Consorcio MYE Bogotá

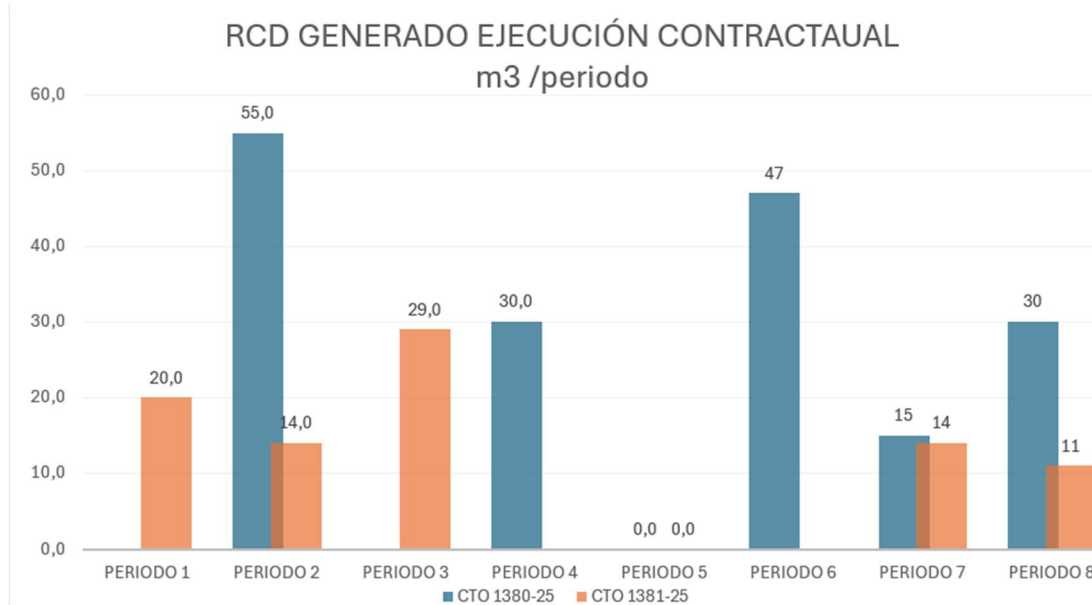
El Consorcio MYE Bogotá, remite el soporte certificado de RCD en el informe 8 el cual corresponde a 30 metros cúbicos; sin embargo refiere que no fue posible realizar el cargue por problemas de mantenimiento en la página del aplicativo de la SDA. El Consorcio MYE Bogotá, comunica a la interventoría que se encuentra pendiente reportar la información de la generación de 38,4 toneladas generadas en las actividades adelantadas en la estación Calle 106, el pasado 20 Y 21 de marzo de 2026.

Lote 2 – Unión Temporal San Diego 2026

Como parte de sus obligaciones, la Unión Temporal San Diego 2026, remite el soporte que da cuenta del cargue de la información de la generación de RCD del periodo 8, correspondiente a 14.08 toneladas. Esta información quedó radicada con el número 2026ER53421 el día 19 de marzo de 2026 en el aplicativo WEB de la SDA, de acuerdo con lo establecido en la normatividad ambiental del Distrito Capital

La interventoría se permite presentar un consolidado de los residuos de construcción y demolición RCD generados por parte del Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026, desde la fecha de suscripción del acta de inicio 21 de julio 2025 de los contratos de obra No. 1380 y 1381 de 2025 hasta el 20 de marzo de 2026:

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 17 de 30



Gráfica 2. RCD generado en la ejecución contractual – CTO 1380-25 y 1381-25 (Lote 1 y Lote 2).

1.6.3 GESTIÓN DE RESPALDO Y RESIDUOS ESPECIALES

Como parte de los trabajos que se ejecutaron por parte de los contratistas Consorcio MYE Bogotá y Unión Temporal San Diego 2026, para los lotes 1 y 2 respectivamente, se generaron residuos peligrosos y especiales, los cuales tuvieron el manejo y gestión pertinente cumpliendo no solo con lo establecido en el PGIRP (Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos), sino con la normatividad ambiental vigente aplicable a la materia. Desde la interventoría se realizaron actividades de seguimiento en los frentes de obra y los sitios de acopio temporal de cada contratista. A continuación, se presenta un consolidado de la generación de residuos peligroso y/o especiales del periodo para cada uno de los contratistas.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 18 de 30

LOTE 1 – CONSORCIO MYE BOGOTÁ

FECHA DE GENERACIÓN	ESTACION Y/O PORTAL DE TRANSMILENIO	RESPEL PERIODO 8 - (kg)		GESTIÓN DEL RESIDUO
		TRAPOS IMPREGANADOS DE PINTURA (Y12)	TARROS DESOCUPADOS DE PINTURA (Y12)	
21/02/26	P. 20 de julio	1,535	0	Almacenamiento temporal en bodega
23/02/26	Portal sur	1,650	0	Almacenamiento temporal en bodega
25/02/26	Portal sur	2,110	0	Almacenamiento temporal en bodega
25/02/26	P. 20 de julio	1,630	0	Almacenamiento temporal en bodega
26/02/26	Portal sur	0,750	0	Almacenamiento temporal en bodega
26/02/26	Calle 106	1,535	0	Almacenamiento temporal en bodega
27/02/26	Calle 106	2,150	0	Almacenamiento temporal en bodega
02/03/26	P. 20 de julio	0,630	0	Almacenamiento temporal en bodega
03/03/26	Calle 106	0,750	0	Almacenamiento temporal en bodega
04/03/26	Calle 106	1,810	0	Almacenamiento temporal en bodega
06/03/26	P. 20 de julio	1,510	3	Almacenamiento temporal en bodega
07/03/26	Portal sur	2,050	3	Almacenamiento temporal en bodega
11/03/26	Calle 106	1,650	0	Almacenamiento temporal en bodega
13/03/26	Calle 106	2,720	0	Almacenamiento temporal en bodega
18/03/26	Calle 106	1,895	3	Almacenamiento temporal en bodega
19/03/26	Calle 106	0,950	0	Almacenamiento temporal en bodega
		25,32	9,0	
		TOTAL: 34,325		

Tabla 11. RESPEL generado Periodo No. 8. Contrato 1380-25. Fuente: Consorcio Alianza XXI

La generación de RESPEL asociada a las actividades desarrolladas por el Consorcio MYE Bogotá, en el periodo comprendido entre el 21 de febrero de 2026 y el 20 de marzo de 2026, corresponde a 34,325 kilogramos; actualmente estos se encuentran almacenados en la bodega de la empresa subcontratista BYC Ingeniería S.A.S.



	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 19 de 30

El día 18 de febrero de 2026, se realizó la entrega al gestor externo PROSARC, la cantidad correspondiente a 46,47 kg, generados en el periodo inmediatamente anterior, el manifiesto de carga de esta recolección quedó registrado bajo el número 87222 del 18/02/2026. El Consorcio MYE Bogotá le informa a la interventoría que se encuentra pendiente la entrega del certificado de disposición de la cantidad de residuos anteriormente entregada para disposición final.

LOTE 2 – UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

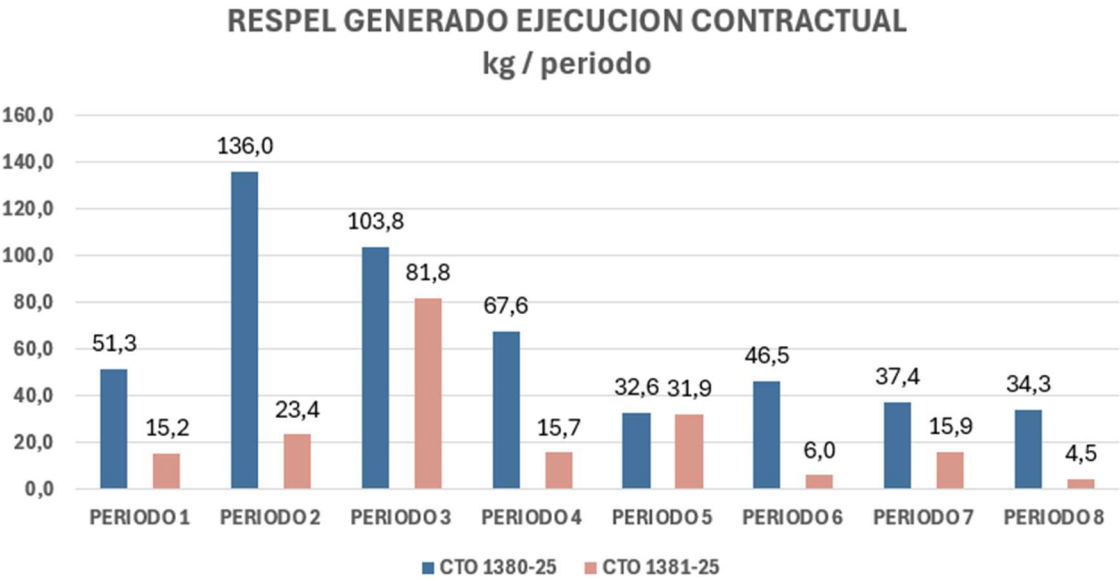
FECHA DE GENERACIÓN	ESTACION Y/O PORTAL DE TRANSMILENIO	RESPEL PERIODO 8 - (kg)					GESTIÓN DEL RESIDUO
		TRAPOS CONT. CON PINTURA. Y12	TARROS DE PINTURA. Y12:	EPP CONT. Y9:	TRAPOS CONT A3020.2	ARENA CONT. Y8.2	
20/2/2026	Estación Avenida El Dorado			0,2	0,3		Almacenamiento temporal - Bodega WALGO S.A.S
27/2/2026	Estación Avenida El Dorado		0,5	0,4			Almacenamiento temporal - Bodega WALGO S.A.S
27/2/2026	Estación Marly			0,3	0,2		Almacenamiento temporal - Bodega WALGO S.A.S
16/3/2026	Portal Suba	1,9					Almacenamiento temporal - Bodega JC TRANSCENDER
17/3/2026	Estación Avenida El Dorado					0,68	Almacenamiento temporal - Bodega WALGO S.A.S
		1,9	0,5	0,9	0,5	0,68	
		TOTAL: 4,48					

Tabla 12. RESPEL generado Periodo No. 8. Contrato 1381-25. Fuente: Consorcio Alianza XXI

Se señala que la Unión Temporal San Diego, viene implementando prácticas de reutilización de recipientes de pintura, lo que evita una mayor generación de envases.

A continuación, se presenta un consolidado de los residuos peligrosos generados por parte del Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026, desde la fecha de suscripción del acta de inicio 21 de julio 2025 de los contratos de obra No. 1380 y 1381 de 2025 hasta el 20 de marzo de

2026, donde se tiene un total de 0.65 toneladas de residuos peligrosos generados, donde el Consorcio MYE, tiene una generación de 0.47 toneladas y la Unión Temporal San Diego 2026 de 0.19 toneladas.



Gráfica 3. RESPEL generado en la ejecución contractual – CTO 1380-25 y 1381-25 (Lote 1 y Lote 2).

Para la gestión externa de los residuos peligrosos generados, el Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026, tienen relación contractual con las siguientes empresas gestoras, las cuales cuentan con las debidas autorizaciones, permisos y licencias ambientales para su funcionamiento:

CONTRATISTA	GESTOR RESPEL	NUMERO DE LICENCIA Y/O PERMISO	AUTORIDAD
Consorcio MYE Bogotá	RECUPERADORA AMBIENTAL CBC	Informe Técnico No. 04668 Radicado SDA No. 2023IE199155	SDA
Unión Temporal San Diego 2026	SERVIECOLOGICO S.A.S	Resolución 3622 del 14/11/2028 CAR	CAR
Consorcio MYE Bogotá	PROSARC S.A. ESP	Licencia Ambiental 3077 del 2006	CAR
Unión Temporal San Diego 2026			

Tabla 9. Consolidado de empresas gestoras de RESPEL. Fuente: Consorcio Alianza XXI

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 21 de 30

1.6.4 DESMONTE DE ELEMENTOS Y ENTREGA EN EL PATIO LA HOJA – TMSA

De acuerdo con el objeto contractual de los Contratos de Obra No. 1380 y 1381-25, en especial, lo definido en el *Anexo Técnico R-DA-103* donde se le indica al contratista de obra en el literal: “ *Realizar y entregar al Interventor el inventario de todos los elementos que le sean entregados o que sean retirados de la infraestructura del Sistema que tengan un valor comercial para su entrega final en Patio de la Hoja o en el lugar indicado por TRANSMILENIO S.A. El Inventario deberá entregarse en cada informe mensual, debe coincidir con lo suministrado al Contratista y debe ser revisado y avalado por el Interventor.* ” ; se informa por parte de la interventoría que se realizó el respectivo seguimiento a lo mencionado, teniendo como resultado lo relacionado a continuación:

LOTE 1 – CONSORCIO MYE BOGOTÁ

Se remitió para revisión por parte de la interventoría el acta de entrega de elementos desmontados en los Portales Sur, estación león XIII, estación despensa y Portal 20 de julio, se tiene pendiente la programación de su entrega; de lo anterior se adjunta como anexo al presente informe el acta en mención (ver Anexo 9 ACTA DE ENTREGA DE MOBILIARIO A TRANSMILENIO).

1.6.5 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

De las actividades que se ejecutaron en el periodo 8, se requirió la conformación de una viga en concreto de 3.000 psi, sobre el cual se encuentra soportada toda la estructura del cerramiento tipo onda que se instaló en las estaciones intervenidas por parte de los dos contratistas. Se presenta un resumen de los materiales y empleados y sus cantidades, en las actividades por cada uno de los lotes.

LOTE 1 CONSORCIO MYE BOGOTÁ

El Consorcio MYE Bogotá, realizó la instalación del cerramiento tipo onda en la Estación Calle 106, donde se requirió el empleo de concreto de 3.000 psi para la actividad, el detalle de la cantidad empleada se presenta a continuación en la siguiente tabla resumen:

TRONCAL	ESTACIÓN	CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	CANTIDAD (m³)
AUTONORTE – B	CALLE 106	MET-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA	CONCRETOS COVAL	24.6

Tabla 10. Actividades que emplearon concreto Lote 1.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 22 de 30

LOTE 2 UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

Por parte de la Unión Temporal San Diego 2026, se realizó la instalación del cerramiento tipo onda en la Estación Avenida El Dorado, donde se requirió el empleo de concreto de 3.000 psi para la actividad, el detalle de la cantidad empleada se presenta a continuación en la siguiente tabla resumen:

TRONCAL	ESTACIÓN	CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	CANTIDAD (m³)
NQS CENTRAL – E	AVENIDA EL DORADO	MET-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO TIPO ONDA	CONCRETOS COVAL	9.24

Tabla 11. Actividades que emplearon concreto Lote 2.

El concreto empleado en las actividades de cerramientos tipo onda, se adquirió con las empresas CONCRETOS COVAL, CENTRAL DE MEZCLAS y CONCRETOS PREMEZCLADOS, las cuales cuentan con las debidas autorizaciones, licencias y permisos de carácter ambiental para su funcionamiento.

EMPRESA	DIRECCIÓN	PERMISO	CONCEPTO
Concretos COVAL 901.521.620-0	Planta de concretos Soacha km14 vía Bogotá Girardot	Radicado CAR 11242001063 (no requiere licencia ambiental) 07/03/2024	Concepto CAR indica que la producción de concreto no requiere licencia ambiental.
		Certificado de registro minero Expediente HGH-091 RMN HGH-091 14/09/2023	Contrato de concesión L685 Desde 03/10/2006 a 02/10/2036
		Contrato de concesión HGH 091 05/09/2006	Ingeominas y Mauricio Angel Mesa y Alberto Cubillos Carreño Materiales de construcción Vigencia 30 años.
		Res. 620 del 29/12/1994 Ministerio del medio ambiente	Otorgar licencia ambiental a cementos Boyacá.

Tabla 12. Autorizaciones, permisos y licencias ambientales.

1.6.6 CAPACITACIONES

Como parte de las obligaciones contractuales, establecidas en el Anexo #1 AMBIENTAL de los Contratos de obra No. 1380 y 1381-25, se tiene establecido realizar procesos de capacitación y sensibilización en temas ambientales, es así como de manera periódica, el Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026, realizan capacitaciones no solo a su personal directo, sino al

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 23 de 30

personal subcontratista que presta sus servicios para los contratistas de los lotes 1 y 2, respectivamente.

LOTE 1 CONSORCIO MYE BOGOTÁ

A continuación, se presenta el consolidado de los procesos de capacitación adelantados por el equipo ambiental del Consorcio MYE Bogotá al personal contratista y subcontratista, atendiendo lo definido en el Anexo #4 AMBIENTAL del Contrato 1380-25.

CAPACITACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES – CONSORCIO MYE BOGOTÁ			
FECHA	ACTIVIDAD	TEMÁTICA	# DE PARTICIPANTES
23/02/2026	Capacitación	Clasificación y caracterización de residuos peligrosos en obra	9
27/02/2026	Capacitación		9
01/03/2026	Capacitación		9
02/03/2026	Capacitación		9
09/03/2026	Capacitación		9
16/03/2026	Capacitación		9

Tabla 17. Personal sensibilizado – Periodo No. 8. Consorcio MYE Bogotá.

En el periodo 8, se llevaron 6 procesos de sensibilización, atendiendo un total de 54 personas; como parte integral de los anexos del Informe Ambiental del periodo 8, presentado por parte del Contratista, se encuentran los soportes de asistencia, los que se validaron por parte de esta interventoría.

LOTE 2 UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

Por otro lado, se relaciona el consolidado de los procesos de capacitación adelantados por el equipo ambiental de la Unión Temporal San Diego 2026 a todo su personal contratista propio y subcontratista, atendiendo lo definido en el Anexo #1 AMBIENTAL del Contrato 1381-25.

CAPACITACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES – UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026			
FECHA	ACTIVIDAD	TEMÁTICA	# DE PARTICIPANTES
13/03/2026	Capacitación	Clasificación de residuos	10
17/03/2026	Capacitación		8
19/03/2026	Capacitación		9

Tabla 18. Personal sensibilizado – Periodo No. 8. Unión Temporal San Diego 2026.

En el periodo 8, se adelantaron los procesos de capacitación abarcando la temática de Clasificación de residuos, haciendo el abordaje a un total de 27 personas; el contratista del Lote 2 ha cumplido el cronograma de capacitaciones definido para toda la duración del Contrato 1381-25.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 24 de 30

Es de resaltar que desde esta interventoría se ha realizado la verificación de los soportes de asistencia, que son remitidos por parte del Contratista en su Informe Ambiental 8.

1.6.7 EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y MANEJO DE RUIDO

Para las actividades de pintura de estructura metálica instalada en las estaciones que así lo demande el Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026, han implementado las siguientes actividades:

1. Uso de cubiertas de plástico como medida de protección de pisos de estaciones, pavimentos de la calzada exclusiva de buses troncales y personal que se encuentra desarrollando las actividades
2. Empleo de elementos de protección personal como medida de control y mitigación, frente a la posible ocurrencia de incidentes o accidentes con ocasión a las actividades ejecutadas.
3. Seguimiento al cumplimiento de las exigencias de carácter ambiental de los vehículos empleados en la ejecución de actividades.
4. Se realizan pausas en la operación de equipos que pudiesen generar ruidos que estén por encima de los niveles máximos permisibles; adicionalmente se ejecutan trabajos en horarios diferentes a la operación del SITP, con el fin de no causar molestias ni perturbaciones a los usuarios y comunidad en general.

1.6.8 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

El Consorcio Alianza XXI, realizó el seguimiento al manejo y manipulación de sustancias químicas, que se adelanta por parte las empresas Contratistas y subcontratistas que tienen relación directa o indirecta con la ejecución de los Contratos de Obra No. 1380 y 1381-25 suscritos con TRANSMILENIO S.A; conforme con lo anterior, se identifica que en las áreas de almacenamiento de sustancias químicas son de acceso restringido, cuentan con aireación y luz natural protegida de la luz directa del sol y se identificaron paredes secas y libres de humedad. Se encontró que los almacenes cuentan con señalización (con mensajes de prohibición, cuidado e informativos) y en condiciones apropiadas de orden, lo que minimiza el riesgo de la ocurrencia de accidentes. Se cuenta con un kit para la atención de derrames.

Tanto el Consorcio MYE Bogotá como la Unión Temporal San Diego 2026, como sus empresas colaboradoras y/o subcontratistas, implementan las directrices establecidas en las Resolución 0773 de 2021 y Resolución 1630 de 2021 expedidas por el Ministerio de Trabajo y Ambiente

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 25 de 30

respectivamente, donde se establecen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y la gestión integral de las sustancias químicas de uso industrial, incluida su gestión del riesgo.

Para el almacenamiento, tienen en cuenta diferentes aspectos previos y complementarios, establecidos dentro de las directrices de riesgo químico que ha definido como Contratista y se encuentran en su Programa de Sustancias Químicas, que hace parte integral del Plan de Gestión Ambiental.

Estos aspectos previos son de gran importancia tanto para la conservación de los productos que se almacenan como para la seguridad de las instalaciones y de quienes operan en las áreas donde se encuentran. Cada Contratista se encarga del proceso de actualización periódico del etiquetado de las sustancias químicas conforme a lo establecido por el decreto 1496 de 2018, el cual adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA.

A continuación, se relacionan las diferentes sustancias que se identificaron en el almacén y que son utilizadas por los Contratista en sus actividades y procesos relacionados en la siguiente tabla:

SUSTANCIA QUÍMICA O PELIGROSA	CÓDIGO GSA	CARACTERÍSTICA DE PELIGROSIDAD
Pinturas, epóxicos, imprimantes y otras sustancias de pintura	GHS02	IN; CR; EN; DA
	GHS05	
	GHS06	
	GHS07	
	GHS09	
Thinner y otros solventes	GHS02	IN; CR; EN; DA
	GHS05	
	GHS06	
	GHS07	
	GHS09	
Pegante industrial	GHS02	IN; CR; EN; DA
	GHS06	
	GHS07	
	GHS09	
Aceite lubricante de motor	GHS06	CR; EN; DA
	GHS07	
	GHS09	

Tabla 13. Características de peligrosidad sustancias químicas usadas ejecución Contratos 1380 y 1381-25. Fuente: Consorcio Alianza XXI

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 26 de 30

Los aspectos técnicos y normativos que abarca cada Contratista con relación a las sustancias químicas y el riesgo que estas representan para la salud humana, están desde su proceso de almacenamiento hasta su manipulación y transporte interno con la finalidad de que se garantice el cumplimiento de las condiciones de seguridad. Se resalta la importancia de la identificación de las características de peligrosidad, los riesgos propios asociados a cada sustancia almacenada, la compatibilidad en el almacenamiento y las medidas de atención que se deben ejecutar en caso de que se presente algún evento contingente relacionado al manejo de la sustancia.

La interventoría lleva a cabo una verificación de las condiciones de manejo y/o manipulación de sustancias químicas, no solo en los sitios donde se ejecutan las actividades (portales, estaciones y patios), sino en la bodega de la empresa subcontratista BYC Ingeniería, quien presta sus servicios para el Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026.

LOTE 1 CONSORCIO MYE BOGOTÁ

El Consorcio MYE Bogotá, dentro del PGA radicado ante la interventoría ha presentado su Programa de Manejo de Sustancias Químicas y el plan de contingencia asociado al uso de estas mismas.

LOTE 2 UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

La Unión Temporal San Diego 2026, dentro del PGA radicado ante la interventoría ha presentado su Programa de Manejo de Sustancias Químicas y el plan de contingencia asociado al uso de estas mismas.

1.6.9 REGISTRO PIGA – PERIODO No. 8

TRANSMILENIO S.A. es una entidad vinculada descentralizada del Sector Movilidad del Distrito Capital la cual debe cumplir las directrices establecidas en la Resolución 3139 de 2023, *“Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), y se dictan lineamientos para su concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento, y otras disposiciones”*; en este sentido, TRANSMILENIO S.A., tiene estructurado su PIGA, con los siguientes elementos:

1. Diagnóstico ambiental.
2. Política ambiental.
3. Objetivo ambiental.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 27 de 30

4. Programas de gestión ambiental.
5. Plan de Acción proyectado a cuatro (4) años.

El PIGA tiene como enfoque contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través del mejoramiento del desempeño ambiental de las entidades que contempla el ámbito de aplicación; promover la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad del ambiente en las acciones misionales desarrolladas por la Administración Distrital y fortalecer las estrategias ambientales que contribuyan a enfrentar el Cambio Climático de acuerdo con los objetivos del Distrito Capital.

Registro PIGA LOTE 1 CONSORCIO MYE BOGOTÁ

El Consorcio MYE Bogotá, presentó la información debidamente diligenciada y actualizada del formato R-OP-019 Reporte Información PIGA – DTI, la cual es verificada por la interventoría y hace parte integral de los anexos remitidos.

Registro PIGA LOTE 2 UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

La Unión Temporal San Diego remite la información debidamente diligenciada y actualizada del formato R-OP-019 Reporte Información PIGA – DTI, la cual es verificada por la interventoría y hace parte integral de los anexos remitidos.

Registro PIGA CONSORCIO ALIANZA XXI – INTERVENTORÍA

Desde el Consorcio Alianza XXI, se presenta debidamente diligenciado y actualizado el formato R-OP-019 Reporte Información PIGA – DTI; en este formato se remite la información del vehículo vinculado al Contrato de interventoría 1369-25 y se informa que no se han generado en las actividades propias de la ejecución contractual, residuos ordinarios, peligrosos y/o especiales. En el Anexo 3, se encuentra el formato R-OP-019 Reporte Información PIGA – DTI.

1.6.10 INFORME MENSUAL

LOTE 1 CONSORCIO MYE BOGOTÁ

El Consorcio MYE Bogotá realizó el envío del informe, el cual fue revisado por la interventoría junto con sus anexos, generando las observaciones correspondientes. Posteriormente, estas fueron

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 28 de 30

atendidas por el contratista, quien efectuó un nuevo envío del documento para su respectiva aprobación por parte de la supervisión.

El informe remitido por parte del Consorcio MYE Bogotá, presenta el siguiente contenido:

1. Informe Ambiental – Periodo No. 8
2. Anexo 1 Registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el periodo No. 8.
3. Anexo 2 PGA (incluye el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, el Plan de Gestión Integral de los Residuos y Desechos Peligrosos (PGIRP), incluido el Plan de Contingencia y el Programa de Manejo de Sustancias Químicas
4. Anexo 3 Cuantificación de RCD del periodo No. 8.
5. Anexo 4 Remisiones o certificados de movilización de RCD y actas de tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de RCD
6. Anexo 5 Soporte de cargue de información de RCD en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente y sus respectivos anexos o adjuntos (PIN-GEN 27466)
7. Anexo 6 Cuantificación de RESPEL, residuos especiales, RAEES
8. Anexo 7 Formato de transporte de RESPEL del periodo
9. Anexo 8 Certificados de movilización de RESPEL y actas de tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos
10. Anexo 9 Actas, registros fotográficos y demás documentación que soporta la entrega a TRANSMILENIO S.A. con revisión de la interventoría de mobiliario desmontado en estaciones, portales y patios
11. Anexo 10 Bitácora Respel Dirección Técnica de Infraestructura DTI
12. Anexo 11 Formato R-OP-019 REPORTE DE INFORMACION DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA TERCEROS.
13. Anexo 12 Registro de acopiador primario de aceites
14. Anexo 13 Soporte de inspección del kit de atención de derrames.
15. Anexo 14 Licencias, permisos, autorizaciones ambientales y mineros de los sitios comercializadores de concreto
16. Anexo 15 Licencias, permisos, autorizaciones ambientales de los gestores de RCD
17. Anexo 16 Licencias, permisos, autorizaciones ambientales de los gestores de RESPEL
18. Anexo 17 Registros de capacitaciones en temas ambientales, cronograma de capacitaciones y soportes de capacitación
19. Anexo 18 Listado de vehículos y documentación
20. Anexo 19 Matriz Legal Ambiental actualizada
21. Anexo 20 Listado de productos químicos empleados en el periodo 8.



	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 29 de 30

22. Anexo 21 Actas de reunión del periodo 8.
23. Anexo 22 Registros de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias, equipos y vehículos disponibles y empelados en el contrato.
24. Anexo 23 Protocolo para el manejo y reducción de emisiones de material particulado y ruido.

LOTE 2 UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

La Unión Temporal San Diego 2026 realizó el envío del informe, el cual fue revisado por la interventoría junto con sus anexos, generando las observaciones correspondientes. Posteriormente, estas fueron atendidas por el contratista, quien efectuó un nuevo envío del documento para su respectiva aprobación por parte de la supervisión.

Posteriormente, se recibe nuevamente el informe y sus anexos en la interventoría, validando que se hayan atendido los ajustes previamente solicitados; una vez surtido dicho proceso se hace envío al Ente Gestor para su debido trámite.

El informe remitido por parte de la Unión Temporal San Diego 2026, presenta el siguiente contenido

1. Informe Ambiental – Periodo No. 8.
2. Anexo 1 Registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el periodo No. 8.
3. Anexo 2 PGA (incluye el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, el Plan de Gestión Integral de los Residuos y Desechos Peligrosos (PGIRP), incluido el Plan de Contingencia y el Programa de Manejo de Sustancias Químicas
4. Anexo 3 Gestión de elementos desmontados del periodo No. 8
5. Anexo 4 Gestión de RESPEL
6. Anexo 5 Soporte de cargue de información de RCD en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente y sus respectivos anexos o adjuntos (PIN-GEN 27466)
7. Anexo 6 Manejo de Sustancias Químicas
8. Anexo 7 Protocolo para el manejo y reducción de emisiones de material particulado y ruido.
9. Anexo 8 Registros de capacitaciones en temas ambientales.
10. Anexo 9 Matriz Legal Ambiental actualizada
11. Anexo 10 Licencias, permisos, autorizaciones ambientales y mineros de los sitios comercializadores de concreto

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 30 de 30

1.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Desde el Consorcio Alianza XXI se ejecutaron todas las actividades relacionadas con el seguimiento al cumplimiento de la normativa legal ambiental, la cual debe ser garantizada por los contratistas (Consorcio MYE Bogotá y Unión Temporal San Diego 2026), conforme a lo establecido en los Contratos de Obra No. 1380 y 1381-25 y sus respectivos anexos.
- El Consorcio Alianza XXI garantiza de manera permanente el cumplimiento no solo de sus obligaciones contractuales, establecidas en el Contrato de Interventoría No. 1369-25 y sus anexos, sino también de la normatividad ambiental vigente aplicable al desarrollo de sus actividades.
- El Consorcio Alianza XXI recuerda al Consorcio MYE Bogotá y a la Unión Temporal San Diego 2026 que está estrictamente prohibido realizar la entrega de elementos desmontados al Patio de La Hoja o a cualquier otro sitio designado por TRANSMILENIO S.A., sin la previa autorización de esta entidad y sin el acompañamiento de la interventoría.
- Se solicita al Consorcio MYE Bogotá y a la Unión Temporal San Diego 2026 dar cumplimiento inmediato a las directrices establecidas en el Decreto 1076 de 2015 en materia de almacenamiento de RESPEL, toda vez que se ha evidenciado que sus subcontratistas no están realizando el acopio en lugares adecuados para esta actividad.
- Durante el periodo 8, la interventoría realizó seguimiento a la gestión interna y externa de los RESPEL generados por el Consorcio MYE Bogotá, la Unión Temporal San Diego 2026 y sus subcontratistas, verificando cantidades, recolección y disposición final a través de gestores autorizados que cuentan con los permisos, licencias y autorizaciones ambientales correspondientes.
- El Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026 deben tener en cuenta que los residuos generados, tales como cubiertas tipo sándwich que contengan materiales como espuma de poliuretano o poliestireno, caucho, goma y/o metales (aluminio, acero, hierro, cobre, entre otros), deben clasificarse como RCD. Estos deberán ser reportados en el aplicativo web bajo los PIN-GEN 27466 y 2767, según corresponda, en el periodo respectivo, adjuntando los soportes requeridos.



	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 31 de 30

- El Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026 deben mantener disponible, durante la ejecución de sus actividades, un kit portátil para la atención de derrames de sustancias químicas, el cual deberá cumplir con la normatividad vigente y encontrarse en condiciones óptimas de funcionamiento.
- Se realizó la entrega, en el sitio definido por TRANSMILENIO S.A., de los elementos desmontados de la infraestructura en el Portal Sur, Estación León XIII, Estación Despensa y Portal 20 de julio, garantizando el cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Obra No. 1381-25 y sus anexos.
- Se efectuaron verificaciones a la gestión adelantada por los contratistas para el manejo de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante la ejecución de las obras, evidenciando que esta se realizó mediante vehículos y empresas que cuentan con los permisos y autorizaciones otorgados por la autoridad ambiental competente, en cumplimiento de la Resolución 1257 de 2021 y el Decreto 507 de 2023.
- El Consorcio Alianza XXI realizó seguimiento a la información cargada en el aplicativo web de la SDA, relacionada con las cantidades de RCD generadas por el Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026.
- Se recuerda al Consorcio MYE Bogotá y a la Unión Temporal San Diego 2026 que está prohibido el acopio o almacenamiento temporal o permanente de residuos peligrosos, residuos especiales (RAEE) y productos químicos en la infraestructura del Sistema una vez finalizadas las intervenciones, tanto en horario diurno como nocturno. En consecuencia, se debe garantizar la recolección de todos los residuos generados, incluyendo residuos ordinarios, peligrosos, sustancias químicas, chatarra metálica y demás materiales.
- Se solicita a los contratistas atender de manera oportuna las observaciones emitidas por TRANSMILENIO S.A. a los informes, anexos y demás documentos presentados.
- Es indispensable que el Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026 aseguren la atención oportuna de las solicitudes y requerimientos formulados por la interventoría y el Ente Gestor, dentro de los términos y plazos establecidos.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08	
AMBIENTAL PERIODO 08	CONTRATO 1369-25 Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A	Página 32 de 30

- En relación con las visitas de seguimiento realizadas por la interventoría a las instalaciones de los contratistas (bodegas y oficinas), se reitera la importancia de dar continuidad a las buenas prácticas de almacenamiento de sustancias y productos químicos, conforme a las hojas de seguridad de cada producto; mantener condiciones adecuadas de orden y aseo en las bodegas de almacenamiento; y garantizar la disponibilidad permanente de equipos, herramientas, insumos y vehículos necesarios para la ejecución contractual.